

de la Guardia Civil don Manuel Llaneras Baquero para el Mando de la Jefatura de Servicios de Apoyo del citado Cuerpo (Madrid).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 15 de febrero de 1991.

## CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

**5012** *ORDEN de 15 de febrero de 1991 por la que se nombra Presidente de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil al General de División del citado Cuerpo, en situación de reservd, don Juan Gómez de Salazar y Arroyo.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar Presidente de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil, al General de División del citado Cuerpo, en situación de reserva, don Juan Gómez de Salazar y Arroyo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 15 de febrero de 1991.

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

**5013** *ORDEN de 15 de febrero de 1991 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Manuel Campos Pérez, para el Mando de la 3.ª Zona del citado Cuerpo (Valencia).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar al General de Brigada de la Guardia Civil don Manuel Campos Pérez para el Mando de 3.ª Zona del citado Cuerpo (Valencia), cesando en el Mando de la Jefatura de Servicios de Apoyo (Madrid) que hasta la fecha venía ejerciendo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 15 de febrero de 1991.

## CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

**5014** *ORDEN de 15 de febrero de 1991 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Quintiliano Pérez Monedero, para el mando de la Jefatura de Investigación e Información, del citado Cuerpo (Madrid).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar al General de Brigada de la Guardia Civil, don Quintiliano Pérez Monedero, para el Mando de la Jefatura de Investigación e Información del citado Cuerpo (Madrid),

cesando como Jefe de la 6.ª Zona de la Guardia Civil, Mando que hasta la fecha venía ejerciendo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 15 de febrero de 1991.

## CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

**5015** *ORDEN de 15 de febrero de 1991 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Francisco Gimeno Doménech para el Mando de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva del citado Cuerpo (Madrid).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar al General de Brigada de la Guardia Civil don Francisco Gimeno Doménech para el Mando de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva del citado Cuerpo (Madrid).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 15 de febrero de 1991.

## CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

**5016** *ORDEN de 15 de febrero de 1991 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Rafael Casquel Anaya, para el Mando de la 6.ª Zona del citado Cuerpo (León).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar al General de Brigada de la Guardia Civil don Rafael Casquel Anaya para el Mando de la 6.ª Zona del citado Cuerpo (León).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 15 de febrero de 1991.

## CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

**5017** *ORDEN de 15 de febrero de 1991 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Antonio Sánchez Hernández para el Mando de la 5.ª Zona del citado Cuerpo (Logroño).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar al General de Brigada